



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA050GYR0021132
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 10/06/2024	AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0246
Elaboración: 31/05/2024 Impresión 31/05/2024	

Proveedor: BOSQUE FARMACEUTICA, S.A.S. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: NARANJOS 46-A JARDINES DE SAN MATEO NAUCALPAN DE JUAREZ	Fecha de entrega: 10/06/2024
R.F.C. BFA -210623-3J3 No. Proveedor: 00153673	Partida presupuestal: 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600	
Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 0000 17530100	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL.	3556	ENV	1,390.00	4,942,840.00
Marca: CYATA						
Procedencia: INDIA						
Tipo Presen: FAV						
Cant Presen: 1						
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"						
(cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)						

COMPRADOR OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar: con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-I-132-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAMEDA ESTRADA

Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

Página 1